

SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, S. A., SGIIC

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Santander Gestión de Activos, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, – Sociedad Gestora–, de una parte y Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima y Santander Investment Services, Sociedad Anónima, –Entidades Depositarias– de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los Fondos de Inversión que más adelante se indican, de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de cada una de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a sus respectivas instituciones absorbentes, sucediendo estas últimas, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de sus absorbidas:

Proyecto de Fusión 1.

BCH 4, FI (Fondo absorbente), BCH 2000 B, FI, BCH 5 A, FI, BCH 5 B, FI, BCH RENTAS 5 P, FI, Santander Central Hispano Rentas 3 E, FI y BCH Rentas 5 R, FI (Fondos absorbidos).

Proyecto de Fusión 2.

Santander Central Hispano Selección Garantizado 4, FI (Fondo Absorbente) y Santander Central Hispano Bolsa Española Garantizado, FI (Fondo absorbido).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de Fondos relacionados, con fecha 30 de marzo de 2005.

Asimismo se informa que los dos Fondos Absorbentes modificarán sus Reglamentos de Gestión, mediante la adopción de un Texto Refundido, al objeto de adaptarlos al texto normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, además, para recoger los cambios de denominación de los fondos BCH 4, FI, que pasará a denominarse Santander Central Hispano Garantía Euribor, FI, y Santander Central Hispano Selección Garantizado 4, FI, que pasará a ser Santander Central Hispano Bolsa Española Asegurado 2, FI.

Se modificará la comisión de reembolso de ambos fondos BCH 4, FI y Santander Central Hispano Selección Garantizado 4, FI, para quedar como sigue: a partir del 13 de mayo de 2005, inclusive, estos fondos establecen una comisión de reembolso del 5 por ciento. Esta comisión no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de vencimiento y la fecha de inicio, ambas fechas inclusive, de cada una de las garantías que, en su caso, se establezcan.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 1 de abril de 2005.–El Vicepresidente del Consejo de Administración de Santander Gestión de Activos, S. A., SGIIC, Antonio Faz Escaño.–12.974.

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Resolución del Consejo de Administración de «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A.», por la que se anuncia: Concurso de «Asistencia Técnica a la redacción del proyecto de la Estación de Bombeo y Turbinado de la Presa de la Breña II»

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A.».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.
 - c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la redacción del proyecto de la Estación de Bombeo y Turbinado de la Presa de la Breña II.
 - b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba.
 - d) Plazo de duración del contrato: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 712.428,55 € (IVA incluido).
5. Garantías:
 - a) Provisional: 14.248,57 € (IVA incluido).
 - b) Definitiva: 4 % s/presupuesto adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A.»
 - b) Domicilio: Avenida República Argentina, 43 Acc-1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
 - d) Teléfono: 954 99 16 15.
 - e) Fax: 954 08 22 00.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: A las 20 horas del 17 de mayo de 2005.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del día 18 de mayo de 2005.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A.»
 - 2.º Domicilio: Avenida República Argentina, 43 Acc-1.ª planta.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): No se aplica.

e) Admisión de variantes (concurso): No admite variantes.

f) En su caso, número previsto (o número máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A.»
- b) Domicilio: Avenida República Argentina, 43 Acc-1.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
- d) Fecha: 1 de junio de 2005.
- e) Hora: 12:00.

10. Otras informaciones: En el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de marzo de 2005.

Sevilla, 22 de marzo de 2005.–El Director General, Antonio Rodríguez Pérez.–11.957.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, S. L.

Anuncio de licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras de urbanización de la fase «C-1» del sector 18 del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, plan parcial «Villa del Prado»

Objeto: Contratación de las obras de urbanización de la Fase «C-1» del Sector 18 del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, Plan Parcial «Villa del Prado».

Presupuesto del contrato: El presupuesto es de ocho millones novecientos cuarenta mil quinientos treinta y dos euros con cuarenta y siete céntimos de euro, impuesto de valor añadido incluido (8.940.532,47 euros Impuesto de Valor Añadido incluido).

Presentación de ofertas: En las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, Sociedad Limitada, (Calle San Agustín, 1, bajo), de 10 a 14 horas de lunes a viernes. El plazo de presentación concluirá el día 10 de mayo de 2005 a las 14:00 horas.

Acto público: A las 12 horas del día 16 de mayo de 2005 en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, Sociedad Limitada (Calle San Agustín, 1, bajo).

Documentación necesaria para tomar parte en el concurso: la copia de la documentación necesaria para tomar parte en el Concurso podrá obtenerse en LANS (Calle Panaderos, 65 Tlf. 983 210 000, fax 983 396 327. Para más información acudir a la página web de la Sociedad www.smviva.es.

Los gastos de este anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Valladolid, 21 de marzo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio García de Coca.–12.718.